

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION
MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL.**

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día once de septiembre de dos mil, siendo las 8 horas y 35 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Silvestre Borrás Azcona, los siguientes Concejales:

D^a M^a Luisa Domínguez Escudero.
D. Juan Bautista Gómez Peñalva.
D. Alfredo Cesáreo Castelló Saez.
D. Emilio Manuel Adán Castaño.
D. Francisco Zarzoso Usina.
D. Alfredo Pérez Cardo.
D^a Antonia L. Murciano Rodríguez.
D. Francisco Crispín Sanchis.
D. Manuel Esparza Ripoll.
D^a M^a Celia Paniagua Zornoza.
D. Miguel García Benítez.
D^a M^a Angeles García Rodríguez.
D^a Nuria Hernández Pérez.
D^a M^a Isabel Martínez Domingo.
D. Dionisio Martín Valero.
D. Marcelino Gil Gandía.
D. Francisco Ruiz Villar.
D. Miguel A. Cortés Flor.
D^a M^a Dolores Contreras Matalí.
D. Salvador Montesinos Zamorano.
D. Manuel Civera i Gómez.
D^a Teresa Alegre Peris.
D. Enric Lluís Ariño Giménez.
EXCUSA SU ASISTENCIA:
D. Jaime Vidal Falomir.

Asistidos del Secretario General por sustitución, D Emilio Olmos Gimeno y de la Viceinterventora, D^a . Rosa García López, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, haciendo constar que la Sra. Hernández y el Sr. Martín se incorporan a la sesión en el punto 1, siendo las 8 horas y 40 minutos y 8 horas y 45 minutos, respectivamente.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1 SOLICITUD SUBVENCIÓN A MINISTERIO DE HACIENDA PARA PROYECTO IPS, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA URBAN.

La configuración urbana del municipio en dos núcleos poblacionales principales de cierta entidad (Sagunto Ciudad, Sagunto Puerto) implica la adopción de una estrategia global de carácter transversal encaminada a ofrecer una cohesión en todos los

planos de actuación mediante la implementación de acciones sociales, económicas y urbanísticas.

en sus relaciones (intra y extra ciudad), caracterizado por estar sometido a continuos procesos de cambio y desarrollo. Es decir, la ciudad es un ente dinámico que genera un

interactúa con otras ciudades en un marco global también dinámico.

Siendo un sistema dinámico, su funcionamiento genera una problemática puede encauzarse mediante una actuación coordinada a cargo de diversos agentes sociales y organismos (públicos y privados) de acuerdo con un principio de tradicionales y adoptar estrategias innovadoras.

Estos principios básicos de actuación ofrecen un enfoque más estratégico, las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos “desde dentro” en lugar de trasladarlos a otras instancias o dejarlos para las generaciones futuras.

para conseguir un mayor bienestar de sus habitantes impulsando al efecto las complementariedades y sinergias de la situación actual. En este sentido, cabe considerar

Por consiguiente, el reforzamiento de la cohesión social y la potenciación de la identidad ciudadana tiene un punto de encuentro clave en la regeneración económica de carácter sostenible del proceso que se pretende impulsar.

Con todo, se reitera la necesidad de explorar y poner en funcionamiento las sostenible que facilite la regeneración económica de la ciudad y tienda hacia el reforzamiento de su identidad consiguiendo un mayor bienestar ciudadano.

recomendaciones emanadas de la Comisión Europea en la exploración de los nuevos yacimientos de empleo y el papel de la esfera local en la recuperación económica y de

Lógicamente, la cuestión medioambiental abarca y condiciona el éxito del proceso planteado. Es así, que en concordancia con la estrategia de regeneración especial incidencia en la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

En base a todo lo anterior, los servicios técnicos municipales han elaborado el definido por la Iniciativa Comunitaria URBAN II.

Con todo, en base a los siguientes FUNDAMENTOS DE DERECHO:

- * Ley de Haciendas Locales.

- * Comunicación de la Comisión a los Estados miembros de 28 de abril de 2000 (Diario

- * Notificación del Ministerio de Hacienda, Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, de fecha

27 de junio de 2000 (Registro de entrada municipal de fecha 7 de julio de 2000, Núm. 9807)

Abierto el turno de intervenciones la Ponente, Sra. CONTRERAS, explica: “En primer lugar como es de buen nacido el ser agradecido, voy a dar las gracias a todas aquellas personas que han colaborado en la redacción de este proyecto, díganse delegados, funcionarios que han tenido que trabajar en algunos casos a marchas forzadas y con poco tiempo, mañana, tarde, noche, fines de semana y vacaciones, puesto que se han solapado dos proyectos europeos, el proyecto de exclusión social NODO que se entregó el día 18 de agosto, tal y como requería la Comunidad Europea, y hasta el día 18 de agosto no pudo empezar a montarse este nuevo proyecto de Iniciativa Comunitaria Urban, pero que al final gracias a Dios y al esfuerzo de muchas personas, especialmente tengo que decir por la parte que a mí me toca, a los funcionarios del departamento de Promoción Económica, tenemos a tiempo el proyecto para poderlo presentar. En primer lugar diré lo que es una Iniciativa Comunitaria Urban, para que pueda entenderse, la exposición que voy a hacer es un esquema breve de lo que es tanto la iniciativa comunitaria como el proyecto europeo. Urban, es una iniciativa comunitaria relativa a la regeneración económica y social de las zonas urbanas, los objetivos son los siguientes: alentar la formulación y ampliación de estrategias particularmente innovadoras para la regeneración económica, social y sostenible de las poblaciones y ciudades pequeñas y medianas o de los barrios en dificultades de las grandes Ciudades, y mejorar e intercambiar los conocimientos y las experiencias en relación a la regeneración y el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea. A fin de cumplir esos objetivos las estrategias de regeneración urbana deben de atenerse a los siguientes principios, suficiente masa crítica de población y estructuras de apoyo para facilitar la formulación y aplicación de programas de desarrollo urbano, innovador y sostenible. Una intensa cooperación local para definir los retos, las estrategias, las prioridades y la asignación de recursos. Vinculación del plan estratégico de la zona en cuestión con la red económica, social, ambiental y física, integración de los aspectos económicos, social de seguridad, medio ambiente y transporte, fomento de la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres, fomento de la aplicación a escala local de la política y normativas comunitarias en materia de medio ambiente, complementariedad con las principales formas de asistencia prestadas por los fondos estructurales y otras iniciativas o programas de al comunidad. El máximo de zonas subvencionadas será del orden de 50 cada una de las cuales de al menos 20.000 habitantes y 8 de esas zonas podrán estar en España. Las zonas subvencionables deberán cumplir al menos 3 de las condiciones siguientes: alto índice de desempleo de larga duración, bajo nivel de actividad, alto nivel de pobreza y exclusión, necesidad específica de reconversión, número elevado de inmigrantes, bajo nivel educativo, nivel elevado de criminalidad y delincuencia, tendencias demográficas precarias, entorno particularmente degradado. Las estrategias de los proyectos deberán de referirse a las prioridades siguientes: recuperación de solares abandonados para dedicarlos a los usos mixtos de un modo compatible con el medio ambiente, incluida protección de zonas degradadas y conservación de patrimonio histórico cultural, el empresariado y los pactos a favor del empleo, sobre todo las iniciativas locales de empleo, concepción o mejoras palpables de las vías de educación y formación de marginados, desarrollo de sistemas de transporte público integrado, reducción y tratamiento de residuos, gestión eficiente del agua y reducción del ruido, así como la reducción del consumo de energías a base de hidrocarburos, desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad, de la información con el fin de mejorar la prestación de

servicios de interés públicos a las pequeñas empresas y ciudadanos, de una manera que contribuyan a la inclusión social la innovación y regeneración económicas, políticas y

En base a lo que acabo de definir como Iniciativa Comunitaria Urban, se redacta en este Ayuntamiento el proyecto implicados por Sagunto

proyecto implicado por Sagunto es un proyecto integral de visión de la Ciudad que se pretende sea financiado en un 75% en el marco de la Iniciativa Comunitaria Urban, el

población, cada uno de ellos necesario de reactivación económica con una problemática común que es el desempleo y que intenta actuar sobre las principales causas de debilidad

actuación ofrecen un enfoque más estratégico, integrado y participativo en la gestión del entorno urbano y comporta la satisfacción

los ciudadanos desde dentro, en lugar de trasladarlas a otras instancias o dejarlas para futuras generaciones. Por consiguiente el

potenciación de la identidad ciudadana tiene un punto de encuentro clave en la regeneración económica de la Ciudad, y esta regeneración económica, y en definitiva

Así junto a la actual oferta de sol y playa, se puede integrar un patrimonio histórico como Ciutat Vella, poco orientado hacia la generación de actividad económica y unos

estado deplorable. Todo este enfoque de regeneración económica basada en la explotación de una ciudad de corte turístico cultural, vendría reforzada y enmarcada por

realidad de la promoción del patrimonio como sería la rehabilitación del Horno Alto, y la futura recuperación de la Antigua Gerencia de Altos Hornos a través de la creación de la

las energías derivadas del potencial local para ofrecer una perspectiva de futuro sólida y sostenible que facilite la regeneración económica de la Ciudad. Estas líneas de actuación

el tratamiento integral de residuos sólidos urbanos incluyendo la recogida selectiva con planta de recuperación de envases, planta de tratamiento de residuos, de compostaje y

Berenguers, Ermita de San Miguel, Centro Católico y Plan Especial de las Áreas de rehabilitación.

Casa de Cultura, Sanatorio y Mercado Municipal. d) Subprograma de pacto local por el

empleo en si mismo, y el otro la creación del centro de iniciativas y servicios empresariales Morvedre, centro este elegido como punta de lanza de la política

estructura productiva. El CISEM ofrecerá los siguientes servicios: apoyo a la creación de empresas, detección de emprendedores, apoyo a la modernización y la innovación,

dentro del pacto territorial por el empleo. e) Subprograma de integración de colectivos sociales con las siguientes actuaciones: 1

inmigrantes. 2.- Programa vora mar. 3 .-

Observatorio de drogodependencia. 5

sociales generales; y como f) sería el Subprograma de oficina técnica de implicados por

Todo ello por supuesto requiere un importante presupuesto que voy a leer, solamente en pesetas, aunque el proyecto viene en pesetas y en euros y tiene que presentarse al Ministerio de Hacienda, precisamente en euros y no en pesetas, pero voy a leer aquellas cantidades que solamente van a suponer el subtotal por subprogramas para no hacerme más extensa. Subprograma de residuos urbanos, 2.631.000.000 pesetas. Subprograma Ciutat Vella, 850.000.000 de pesetas. Subprograma Ciudad Factoría, 1.024.000.000 de pesetas. Pacto local por el empleo, 550.000.000 de pesetas. Integración colectivos sociales, 219.000.000 de pesetas. Oficina técnica de implicados por Sagunto, 50.000.000 de pesetas; todo ello suma un total de 5.325.000.000 de pesetas, de los cuales se pediría una subvención máxima a Europa que supondría un 75%, que son 3.994.000.000 de pesetas, de los cuales 1.331 tendrían que ser la aportación municipal en 5 años, suponiendo para ello una anualidad de 266 millones de pesetas. Quiero hacer resaltar dentro del presupuesto que en la cantidad de 1.331 millones de pesetas de aportación municipal en 5 años hay que resaltar y tener en cuenta que la subvención máxima que podemos solicitar es de 500 euros por habitantes, que no comprometemos nada para el presente ejercicio, que los compromisos económicos una vez concediera la Comunidad Europea la subvención serían desde el 2001 al 2006, para lo cual debe considerarse la situación de que las aportaciones municipales puedan encontrar vías de financiación alternativas para las diferentes actuaciones, como son: A) en el plan municipal de residuos sólidos urbanos, puede encontrar el Ayuntamiento un socio particular que aporte el 25% correspondiente de la construcción de las inversiones. Los contenedores son en la mayor parte de los casos sufragados por la Consellería de Medio Ambiente al 100%. B) En el caso de Ciutat Vella y Ciudad Factoría existe subvención solicitada a la Generalitat Valenciana argumentando y definiendo a Ciutat Vella como área de rehabilitación y a Ciudad Factoría como área degradada, correspondiéndoles como tales, los porcentajes del 40 y 30% respectivamente. No existe por tanto crédito asignado en la actualidad a estos proyectos siendo su asignación futura dependiente de las subvenciones que se otorgarán. C) El pacto local por el empleo tiene como una de sus unidades de actuación el FISEM edificio en el que podrían llevarse a cabo diferentes políticas de empleo y promoción económica de la Ciudad, y donde el Ayuntamiento podría contribuir con la aportación de una parcela de propiedad municipal valorada en torno a 80 millones de pesetas. Existen además por este concepto subvenciones de la Generalitat Valenciana que también pueden ser solicitadas y que podrían llegar hasta los 100 millones de pesetas.

Como ven todos ustedes, en el caso de que esta iniciativa comunitaria llegara a ponerse en marcha no tendría que costarnos todo el dinero que en principio figura en el proyecto porque existen otras vías de subvención que por supuesto, buscaríamos.”

El Portavoz de Unió Valenciana, Sr. MONTESINOS, dice: “Vaya por delante que nuestro voto será positivo, además de felicitar a los técnicos por el trabajo realizado, por su profesionalidad y sobre todo entre otras cosas, por su rapidez dentro de esta fórmula que nos tienen acostumbrados por la rapidez en la precipitación con que se presentan estos temas, en las cuales los técnicos tienen que ir, verdaderamente de cabeza. Dicho esto, al margen de que nuestro voto será afirmativo, tenemos que plantear nuestra exposición que es la siguiente: el pasado 24 de julio en la reunión de Portavoces previa al Pleno del 27, se nos entregó el dossier que la Comisión Europea aprobó el pasado 28 de abril para la puesta en marcha de la iniciativa comunitaria Urban para el periodo 2000-2006, cuyo objetivo es la regeneración económica y social de las ciudades y barrios en crisis con el fin de fomentar un desarrollo urbano sostenible. Esta iniciativa comunitaria,

Urban, fue comunicada a los estados miembros para elaborar los programas y fue

2000, nos fue comunicada a través del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha de salida 28 de junio del 2000 y fecha de entrada en el Ayuntamiento de 7 de julio del 2000.

de solicitudes, se nos informó que por parte de los grupos políticos, hiciésemos un estudio de necesidades de nuestro Municipio para someterlas a dictamen en comisión

de presentación de solicitudes en la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial en Madrid es el 15 de septiembre del 2000. En ningún momento

exacta a la que tenemos derecho a pedir. Existía una hipótesis que barajaba 7.500 millones de pesetas, desconocíamos si la aportación iba a ser al 100% o si había que

que esta era otra fantástica idea de la que ya nos tiene acostumbrados el Sr. Zaplana, o una de esas muchas ciudades que nos promete traer a Sagunto en épocas electorales y

pobre, éste piensa en que algún día la suerte le sonreirá y conseguirá la lotería, la quiniela, el cupón o la bonoloto, o lo que es mejor, salud y trabajo. Nosotros, los

puede tocar, y el gobierno local, autonómico, nacional o europeo se acordará de que nuestra Ciudad es deficitaria, económica y social, con algunos barrios en verdadera crisis,

prestamos a colaborar en todo aquello que pueda ser una solución al desarrollo urbano sostenible y jugamos nuestro boleto en espera de que alguien nos diga que jugamos,

pasado día 7 de septiembre nos convocan a una Comisión de Portavoces y por primera vez se nos dan cifras por la Concejala del Mixto, Sra. Contreras. Esta es la ensalada

millones de pesetas, de los cuales 3.900 millones los subvencionaba la Comunidad Europea y 1.331 los sufragaría el Ayuntamiento, a los 10 minutos nos dice que se ha

estamos en época de vacaciones todavía no se había enterado, o lo que es mejor el técnico responsable del estudio no había terminado de completar el informe y la

información se nos convoca a una nueva Comisión Informativa al día siguiente de Actividades Industriales y Comerciales a las 12'30 del viernes día 8 de septiembre, en la

solicitud a la Comunidad Europea del Proyecto Urban. En esta reunión se nos comunica que la delegada de actividades y comerciales ya había tenido una reunión con los

necesidades de nuestro Municipio, y dice más: nuestro equipo de trabajo nos hemos pasado todo el mes de agosto estudiando los proyectos y creemos que son los más

Comisión, pensamos hacerlo públicamente en Pleno, y mientras tanto se nos entregó una declaración de intereses de la Delegada dando fe del trabajo efectuado por el técnico

proyecto programa, el presupuesto, la subvención y la aportación municipal, incluso se nos detalla cual va a ser el movimiento durante los años 2001 al 2006. En esta Comisión

conocemos los grupos por primera vez cual es la cantidad a la que tenemos opción a apostar, de los 5.300 millones del total como muy bien se ha dicho la subvención europea serían 3.900 y la aportación municipal 1.331. Estarán de acuerdo con nosotros de que esto no es serio. ¿No creen ustedes que desde que se conocen las prioridades por el equipo de gobierno y se ordena el estudio valorado al técnico, se debería de haber convocado una reunión urgente al resto de grupos para conocer cuales eran sus preferencias a este plan?, si nos lo entregan el viernes a la una, hoy es lunes, lógicamente el fin de semana entre grano y grano de arroz, Urban. Mientras tanto mi grupo permaneció trabajando durante la segunda quincena de agosto esperando una llamada del equipo de gobierno para conocer con exactitud el presupuesto de la iniciativa Urban, y al mismo tiempo poder informar de cuales eran nuestras preferencias. Por supuesto voy a hacer una aclaración por el nerviosismo que le entra al grupo tráfuga, vosotros a mí a trabajar no me llegáis ni a la altura del tobillo porque no habéis pegado un palo al agua en vuestra vida, no habéis currado en vuestra vida, sobre todo los dos y la gente que os rodea. Al mismo tiempo, decía, poder informar de cuales eran nuestras preferencias, pero una vez más nos presentan un hecho consumado aunque no previamente consensuado con la oposición, y nos obligan a dictaminar sin conocer con exactitud cual es su programa de actuación en los proyectos, plan municipal de residuos sólidos, Ciutat Vella, Ciudad Factoría, pacto local, integración colectivo y oficina técnica. Nosotros tenemos una propuesta que presentamos al Pleno y que es la siguiente: 1.- La construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos diseñada para una producción de 70.000 toneladas, metro cúbico, de residuos sólidos urbanos al año previendo el montaje de dos líneas paralelas de selección, una de ellas para la fracción orgánica recogida en origen la otra para el resto de residuos sólidos y para aquellos residuos recogidos todos en uno en los Municipios mientras no se aplique la recogida selectiva en origen, y el Presupuesto es el siguiente, que no es el mismo que lógicamente nos han presentado. Presupuesto de inversiones, 1.700 millones, el IVA el 16%, 275, que hace un presupuesto global para la planta de 2.000 millones. Subvención europea sería 75%, 1.500 millones y la aportación de presupuesto municipal 500 millones, lógicamente este Presupuesto que damos no me lo he inventado este fin de semana, como mi grupo si que trabaja, aquí está el proyecto que nosotros hacemos referencia que lo pidió el Equipo de Gobierno de los fondos de cohesión que tiene un valor de 2.000 millones. Para Ciutat Vella, infraestructuras y equipamiento, nosotros serían 1.000 millones de pesetas, y Ciudad Factoría, 1.000 millones de pesetas, para el pacto local con su plan estratégico empresarial y pacto a favor del empleo, en el punto número 5, descentralización administrativa de servicios con actuaciones en colectivos marginados y acceso a los servicios básicos, empresarial y pacto a favor del empleo, con un presupuesto global entre el 4 y el 5, que ascendería a 825 millones de pesetas, con su correspondiente 75% y 25%, nuestro grupo fija como máxima, al margen de esta propuesta, prioridad, la puesta en marcha de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, en el primer año de actuación de la iniciativa Urban, invirtiendo la máxima cantidad autorizada. Con las inversiones que prevemos se trata de cuantificarlas con los técnicos del Ayuntamiento ajustándose a los valores fijados, han sido estudiadas de acuerdo con un equilibrio inversor de las necesidades de nuestra Ciudad, y al margen de esto, una vez más y creo que no es a mí a quien tenéis que responder pero lógicamente yo traslado la pregunta que la comunidad de vecinos de Almardá me hace llegar, yo estoy convencido, creo que hay un programa de actuación de Almardá pero en ninguna de estas inversiones, ni fondos de cohesión, ni Urban, ni Feder por ningún lado vemos públicamente, lógicamente públicamente algún tipo de actuación inmediata en la zona de Almardá. A mí se me

comentó el otro día que eso estaba cubierto, pero ¿cuáles eran las necesidades que estaban cubiertas?, lógicamente creo que a mí no me tenéis que contestar en este tipo de

vecinos de Almardá que se suelen manifestar de vez en cuando, yo lo único que hago es trasladar la pregunta.”

Pleno curioso, cuando los convocaba el Sr. Girona todo el mundo, los de la oposición, le decíamos, que no estaban puestas todavía las calles, pero ahora se repite y no pasa nada.

industrial y la aprobación de la actuación se hizo aquí te pilló y aquí te mato. Yo lo critiqué en el Pleno, de ver hoy los documentos, documentos que solo la obra

siguientes teníamos el Pleno, donde se debatía. Al criticarlo usted dijo que no va a permitir que estas cosas ocurrieran, no es que no lo ha permitido es que esta vez es peor,

actuación que hace un privado, esto lo hace ya el Ayuntamiento. El viernes veíamos esto y hoy lunes a las 8'30 tenemos el Pleno, ¿si usted cree que esto es correcto?, pues

el momento, usted me dice que no está en el Equipo de Gobierno, aunque si que está, habla como que está entre dos aguas, pues hombre, en algún momento por lo menos las

intentar mejorarlo, y creo que ya ha habido tiempo. Esta actitud llega un momento, viendo más cosas que ha habido en este Pleno, que esto parece que estamos haciendo de

cabezas pensantes de este Equipo de Gobierno han dicho, de los dos puntos previstos por la Comisión de Portavoces uno lo vamos a eliminar y así no habrá debate, los fondos

Delegado en ese momento, de que el Alcalde por Resolución de Alcaldía, iba a presentar los fondos Feder y que después en el Pleno Ordinario de este mes, ya se ratificará, ¿para

vamos a hacer, sino nos hemos llegado ni a reunir?, y el día que nos reunimos nos dicen, del Pleno se quita este punto, y el Alcalde va a hacer una Resolución con esta situación.

se entera de una vez, Sr. Alcalde. En el papelito que tengo yo en la mano van incluidas las dos cosas, lo que estoy comentando ahora y después, y únicamente se por el

Feder, mira que bien, a ver quien propone alguna cosa, todo el mundo esperando a ver cuando nos reuníamos con el Equipo de Gobierno y hacíamos alguna propuesta, porque

alcantarillados, me hubiesen contestado que somos políticos y no técnicos y donde vamos presentando papelitos. Yo lo único que puede tener de bueno esta situación

del Acero con su Presidente a la cabeza se va a dar cuenta de que tenía razón cuando Loyola decía que recuperar el Fornás depende del Ayuntamiento, 75 millones de pesetas

mucho es lo que la Sra. Contreras nos ha contado sobre los fondos Urban II, por empezar diciendo algo, cuando pedimos alguna documentación nos dan dos papeles, uno

Industria y otra por el técnico, y nos lo dan como dos documentos distintos y son dos documentos idénticos, ¿cómo que claro?, ¿usted a mí para que me da dos documentos idénticos que dicen lo mismo?, hombre, tómeme el pelo a su tía pero no a los Concejales. Le recuerdo que usted no fue ni elegida por este Municipio, de no haber sido porque el pajarito que tenían en Unión Valenciana le dio por marcharse usted no estaría sentada ahí. Total Sra. Contreras que su actitud deja mucho que desear, yo le pregunté que nos explicara algo, y usted me dijo, no, ya lo diremos en el Pleno, esta es una sesión extraordinaria y por lo tanto yo la presento más o menos como a mí me da la gana, al que le guste bien, y al que no le guste también, y como tienen viernes por la tarde, sábado y domingo, pues cojan los papeles, y se olvidó una cosa, también tengo el lunes de madrugada. La Sra. Contreras nos decía, lo cogen ustedes el viernes por la tarde y tienen sábado y domingo y lunes de madrugada para mirarlo y estudiarlo y allí lo debatimos. Como se ve, vamos hacia adelante en la actitud democrática. A lo mejor en personas como usted no me extraña, pero yo tengo aquí al Sr. Cortés que da clases a gente joven y aquí hay dos personas del Bloc que también hacen contacto con jóvenes, y yo creo que si les explicaran esta actitud de este Pleno yo creo que no lo entenderían, claro que no lo entenderían. Estoy diciendo que expliquen la actitud de este Pleno a personas que dan clase a los niños de coger papeles un viernes sin haberlo visto nadie y un lunes de mañana tenerlo aquí en el Pleno para debatirlo. Esto es una tomadura de pelo, ya está bien, y explíquennos porque razón ustedes han quitado de este Pleno el tema de los fondos Feder, que era quizás la parte que más podíamos debatir.

El Sr. ALCALDE, le dice al Sr. Gil que están en el punto número 1 del orden del día, no hemos entrado todavía en el punto dos.

Continúa el Sr. GIL, diciendo: “Ya son muchas cosas y algún día tendremos que sacar las conclusiones de todo esto. Yo espero que muchas personas se van dando cuenta ya de por donde andan las líneas de este Ayuntamiento y por ejemplo nuestro Club Deportivo Acero se entere de que si hay alguna deficiencia que a través de los fondos Feder se podía solucionar, no les llegará nunca nada.”

A continuación el Sr. CRISPÍN, como Portavoz del Grupo Socialista Progresista, indica: “Yo creo que lo de dar las gracias a los técnicos como apuntaba en su intervención, al principio M^a Dolores Contreras, yo creo que más que dar las gracias a los técnicos lo que se habría de haber hecho es haberles pedido disculpas porque si efectivamente se dispone de toda esta documentación desde julio, no tiene mucho sentido de que en dos días, porque me consta que ha sido así, se les haya hecho trabajar de esa manera que lógicamente lleva como consecuencia el atropello y normalmente cuando viene a plasmarse en la realidad lo que son los proyectos sobre el papel suelen pasar cosas, como por ejemplo, pues que cosas que pensamos que valen 500 millones luego salen por 2.500, o memorias valoradas que son de 50 luego resulta que valen después 300, con todo los problemas económicos, administrativos y también políticos que eso genera. Yo creo que es un vicio endémico de esta Corporación, de este Equipo de Gobierno el funcionar así y yo no voy a incidir mucho más en lo que han dicho los que me han precedido de la Oposición denunciando esta falta, ya no de diligencia en la gestión administrativa sino de delicadeza a los que somos y vamos a seguir siendo durante 3 años más compañeros de Corporación y por tanto corresponsales al final de la corrida con lo que aquí se haga en beneficio de Sagunto. Por eso nosotros, precisamente por esa corresponsabilidad que también nos corresponde desde la Oposición, y solo por

eso, fíjese bien Sr. Alcalde, vamos a votar a favor de la propuesta que trae aquí el las formas de presentación, naturalmente tendrían ustedes un no rotundo, un cero patatero como dice su responsable máximo político. Nosotros vamos a continuar, como medida y en esa filosofía de trabajo cabe como he dicho antes el votarles a favor, pero sin perjuicio de recordarles que tienen ustedes la obligación de contar también de una es el caso de mi grupo político, el Grupo Socialista Progresista, representamos a 7.000 electores de este Municipio; 7.000 electores de este Municipio merecen más respeto, representar. Nosotros para terminar y por no ser exhaustivo tampoco, echamos a faltar pues, cuestiones que quedan en el aire sin ninguna respuesta como son, por citar un adecuación y restauración del recinto del Castillo que no nos olvidamos que tenemos un conjunto en el Grau Vell que conviene y deberíamos recuperar así como la Marjal del dentro de la petición de estos fondos como complementarias al menos a las que ustedes van a plantear que dicho sea de paso, en general nos pueden parecer también

Por su parte el Portavoz del Partido Popular, Sr. CASTELLÓ, explica: “Yo agradecer los votos que se han mostrado de forma positiva, y decir un par de cosas, información u otras críticas que se hecho en el sentido sobre la actitud de este Pleno, incluso referidas a personas concretas del Pleno del Ayuntamiento, y los datos son mediados de julio nos llega este asunto a nosotros, la convocatoria que luego parece que no es convocatoria, pero convocatoria al fin y al cabo se da en la primera comisión presentación de proyectos, a principios del mes de septiembre lo tratamos en una comisión informativa, y posteriormente lo llevaremos a un Pleno Extraordinario, y eso es mes de julio, a lo que nadie dijo absolutamente nada ni puso ningún reparo, por lo tanto sinceramente no entiendo tanta sorpresa respecto a este tema. Si que la entiendo bajo el europeos, y no hay ninguna propuesta respecto a nada concreta, cuando sale el tema de Almardá hablan de Almardá y dicen y hemos perdido una ocasión con los fondos de Cuando sale cualquier programa europeo, cuando sale cualquier propuesta, no sale Almardá, no sale la planta de reciclaje, todo el mundo tiene ideas, pero a la hora de punto. A ver si de una vez nos aclaramos que quieren algunos grupos respecto a Almardá, porque por ejemplo el otro día en la Comisión Informativa de Fondos Feder, concretos y de cantidades concretas, pero ningún grupo político habló de Almardá, más que para decir y para solventar lo de Almardá, ¿qué es lo de Almardá?. En otro orden de las líneas de ejecución, en los ejes, en los requisitos que piden para los fondos Urban, en

un documento que tenéis más de un mes, y yo no digo que os lo aprendáis de memoria, pero por lo menos leerlos, queda automáticamente excluido de Almardá, cuando dice expresamente que cada zona urbana a contemplar por el Urban, deberá contar al menos con un núcleo de población de 20.000 habitantes, y Almardá no lo tiene, por lo tanto a efectos de Urban, Almardá no existe. Y por lo menos ya que se dice que se ha estudiado, que menos que al menos habérselo leído, leído de pasada no haría falta más. Por lo tanto yo creo que queda perfectamente explicado el tiempo que ha tenido la petición de los fondos Urban, creo que no es absolutamente reprochable a nadie que a pesar de que parece que se ha estado de guardia todo el mes de agosto esperando la documentación que les íbamos a mandar, lo cierto es que la documentación ha llevado desde pesquisas por todos los departamentos recabando información, se me ocurre desde planes especiales, áreas de rehabilitación, proyectos anteriores, otras cosas, etc., ha habido un tiempo para recabar información, ha habido un tiempo para juntar todos esos datos, para seguir buscando propuestas, para tener alguna reunión, para ponerse a redactar el proyecto que como habréis visto es bastante complejo y bastante completo. Realmente se pueden entender las críticas, desde luego que sí, bajo el punto de vista como lo ha dicho el Sr. Crispín, debería de haberse contemplado esto, debería de haberse contemplado lo otro, puede ser, puede ser que tenga razón en ese sentido, lo que también le digo es que alguna de las actuaciones que usted ha mencionado están contempladas dentro de esto. Por ejemplo, cuando se está hablando de Ciutat Vella, en el epígrafe de Ciutat Vella también se habla del patrimonio histórico que hay en Ciutat Vella y por lo tanto eso podría entenderse perfectamente entendido. Por lo tanto creo que el Plan de por sí, y por lo genérico que es en algunos aspectos, creo que engloba muchas de las propuestas que ha comentado el Sr. Crispín. Agradecerles nuevamente a los Concejales que van a votar a favor y condenar las descalificaciones que han venido por parte de otros.”

Abierto un segundo turno de intervenciones, la Ponente, Sra. CONTRERAS, manifiesta: “Quiero repasar muy brevemente algunos datos que el público puede no conocer, nosotros digamos lo que digamos, mintamos o no mintamos, como estamos aquí, sabemos lo que se cuece pero el público es posible que no lo sepa. El día 24 de julio del año 2000 se entrega a los Portavoces el escrito remitido por el Ministerio de Hacienda a la Alcaldía, la Comisión Informativa de Actividades tiene lugar el 25 de julio del 2000, en ella se explica ese 25 de julio, que el Ayuntamiento está trabajando en dos proyectos europeos, el proyecto Nodo de exclusión social, y el proyecto Implicados por Sagunto en el marco de la iniciativa comunitaria Urban. Se advierte que los plazos de entrega son el 18 de agosto para el proyecto Nodo y el 15 de septiembre para el proyecto Implicados por Sagunto. Se advierte asimismo que la iniciativa comunitaria Urban puede suponer una subvención de varios miles de millones de pesetas. En ese mismo momento es cuando el Sr. Gil se levanta diciendo: no me cuentes lo que estás haciendo, se levanto y se marchó, seguramente porque no le interesaba lo que yo estaba haciendo. Bien, la iniciativa comunitaria Urban, tiene tres comunicados de la Unión Europea a los Estados miembros en tres fechas diferentes, no en una sola como se ha comentado aquí del mes de mayo. Habían dos fechas anteriores pero ninguna convocatoria, que debería de haberse publicado en el BOE y a partir de ahí todo el mundo saber las fechas y las concreciones que en este momento todavía algunas personas se preguntan. Pues, no existe tal convocatoria oficial por el Gobierno Español, existe la remisión del Ministerio de Hacienda a los Alcaldes, el Alcalde hace llegar a los grupos políticos el escrito recibido del Ministerio de Hacienda nada más recibirlo y antes de pasarlo a Promoción Económica. Se hace público a la prensa a través del Delegado de

Inversiones, Emilio Adán, junto con un llamamiento a la Oposición para que aporte ideas y colabore en el proyecto. Las primeras ideas sobre este proyecto empiezan a escucharse ahora, ideas totalmente sin hilvanar que no se ajustarían a una iniciativa comunitaria Urban, que no podrían en si mismas suponer un proyecto con un nexo común de ideas, ideas que se manifiestan a tontas y a locas, puesto que los gastos elegibles por Urban y las inversiones permitidas están especificados en el comunicado de la Unión Europea, en los estados miembros, en su anexo II y que estoy segura de que ninguno de ustedes ha leído y conocen, de los que han salido aquí a hablar me refiero. En cuanto al Sr. Gil le voy a hacer un tremendo favor, y es que me voy a olvidar de lo que ha dicho usted aquí arriba cuando se ha referido a que yo no he sido elegida por este pueblo, me voy a olvidar, y no sabe usted el flaco favor que le estoy haciendo, pero también le advierto que la próxima vez no me olvidaré. Usted dijo también en la Comisión Informativa que lo que usted quería eran los papeles a la misma vez que yo, y eso fue lo que le negué, le dije que yo conocía los trabajos porque yo los ordenaba y yo sabía como se hacían porque se hacían siguiendo mis órdenes y mis instrucciones, que si los ordenara usted, usted tendría los papeles porque gestionaría usted mismo los papeles y sabría lo que pondrían y además los tendría antes que nadie, por supuesto, igual que los tengo yo, con horas, pero antes que el resto de los Concejales, igual que los tiene cualquier Delegado antes que los Concejales porque es quien da las instrucciones para poder empezar a hacer cualquier tipo de trabajo.

Hay también una intervención del Sr. Crispín que dice que si deberíamos pedir disculpas a los técnicos por haberles hecho trabajar de esa manera, efectivamente ahí creo que tiene usted razón porque a parte de darles las gracias quizás debiéramos pedirles disculpas y lo hago aquí públicamente siguiendo su consejo, por trabajar solapadamente en dos proyectos. La alternativa a esta acción que los técnicos acogieron, la verdad con alegría por poder trabajar por primera vez en un proyecto de este tipo, y desde luego con cierto remordimiento de conciencia por haber hecho trabajar a personas tantas horas también, por mi parte, pero la alternativa puesto que fue bien acogida por los funcionarios era el remitir al Ministerio de Hacienda o a la Comunidad Europea una respuesta municipal que dijera sin proyecto respuesta municipal como la que fue remitida en el año 96 con el Urban I, estando aquí gobernando precisamente su partido Sr. Crispín.”

El Sr. MONTESINOS, Portavoz de Unió Valenciana, dice: “Empezando por la exposición del Sr. Castelló en cuanto a Almardá, ya le he dicho que no era mi intención entrar en debate porque no es a mí a quien hay que dar los resultados o las resoluciones del programa de actuación sobre Almardá sino a los vecinos, el que no se haya comentado en alguna Junta de Portavoces o en algunas comisiones anteriores por parte de Unió Valenciana, que no se haya comentado, eso es falso porque si lo hemos hecho, no ha habido propuesta pero lo hemos dejado caer. Os acordáis del tema de Almardá, muy amigablemente lo digo y me contestasteis que no había ningún problema, pues muy bien, ojalá no lo haya. No quiero entrar en debate. En cuanto al calendario de este expediente, efectivamente como ha hecho la Concejala Delegada de este tema, pues efectivamente ha hecho una exposición del calendario y coincidimos, el 27 se nos presenta, el día 7 en una Junta de Portavoces se nos dan unos datos y el día 8, hablo del viernes a la una del mediodía, se nos dan unos números de este proyecto, lógicamente a gusto los colores, habrá quien le parezca que es normal este tipo de calendario, y habrá otros como es a la Oposición que lógicamente ni nos da pie para poder opinar ni para poder actuar, ni para poder ofrecer. Lógicamente ustedes dirán que sí, pero nosotros

diremos que no, porque no nos ha dado tiempo. Y lógicamente se me critica la propuesta o la propuesta que hemos dado desde Unión Valenciana, que es esto o es lo otro, pues será mejor o será peor, pero la exponemos hoy porque anteriormente no nos han dado pie, porque el sábado lógicamente no hubo comisión, y el domingo tampoco, y si el viernes a la una se nos presentan unos datos pues hoy lunes en el Pleno damos una propuesta que será o no será, no lo se, descabellada o no, pero es una propuesta que está ahí, tan respetable como la otra. Lógicamente una propuesta que no puede estar tan regulada porque no hemos podido trabajar con los técnicos en este tema. Esa es nuestra propuesta, tan respetable, repito, como cualquier otra. Repito, la presentamos hoy porque antes no hemos tenido opción de hacerlo. Por lo tanto, a pesar de ello, por encima de las actuaciones de uno y otros, por encima de todos están los intereses del Ayuntamiento no los intereses políticos, en este caso, ni los intereses personales de nadie, y por eso mismo como por encima de todo están los intereses de nuestro Ayuntamiento, nuestra obligación es de votar a favor de que ojalá llegue o nos toque la lotería, como he dicho antes, y se acuerden de Sagunto.”

El Portavoz del Bloc-Els Verds, Sr. CIVERA, indica: “En principio dar la bienvenida ya que esta es la primera actuación significativa del Gabinete, al Gabinete de Promoción Económica, e inmediatamente y en consecuencia de esto agradecer el trabajo realizado al técnico y a las personas que han colaborado, políticos y no políticos, por el trabajo realizado a contra reloj. Después remarcar algunas cuestiones al contra punto de las críticas negativas, todo y que es verdad que aquí siempre vamos corriendo y que la participación es más o menos. Hemos de destacar aspectos positivos como es por ejemplo la relación efectiva que se ha tenido, pero yo pienso que hay un aspecto que es mucho más importante que esto, y es que el proyecto que se presenta destaca unos puntos que yo pienso que por ellos mismos son importantísimos y reflejan bastante bien lo que serían los problemas prioritarios de nuestra población, y no estoy hablando por las inquietudes que pueda sentir el Bloc en este momento sino por lo que serían las preocupaciones generales. Como sabéis es el tema de residuos urbanos, el problema del deterioro, la situación tan nefasta que vive la Ciutat Vella, la necesidad de actuar sobre la Ciudad Factoría y después los aspectos sociales tan importantes como es el pacto local para el empleo, y la integración de los colectivos sociales. Yo pienso que esto refleja muy bien una política progresista, una política concienciada con los problemas que tenemos y esto más allá de todas las críticas que podamos hacer indica una cosa y es que de alguna manera todos los que estamos en este hemisferio tenemos conciencia, y yo pienso que cada día los ciudadanos son más conscientes de que tenemos unos problemas que van más allá de nuestras ideas personales como partidos y han de ser los problemas que, independientemente de los partidos que manden son problemas que se han de resolver en esta Ciudad. Yo pienso que esto es una virtud que se destaca en este proyecto y que no hemos de olvidar nunca los partidos que representamos esta cámara, que independientemente de quien manda y como los resolveríamos concretamente hay unos problemas que son reales, que la gente los tiene, que nuestros ciudadanos los tienen, que nuestros núcleos si queréis también los tienen por separado, y esto yo pienso que es lo más importante y lo más destacable de este proyecto.

Por lo tanto, no hace falta decirlo, por supuesto, no solamente como grupo político comprometido con la gestión sino también como miembros de este Consistorio nos congratulamos de que este proyecto, esta solicitud, del plan Urban, vamos a votarla por supuesto a favor, todo y que evidentemente aquí hemos de acabar haciendo los ruegos a la fortuna, porque esperamos que al final sea elegido nuestro proyecto, pero si

trabajo que va a caer en un pozo ciego sino yo creo que es un camino que hemos de continuar trabajando y estar preparados para aprovechar todas aquellas ayudas que nos

La Portavoz de Segregación Porteña, Sra. MARTÍNEZ, señala: “Mire usted, voy en este Pleno y voy a reiterarme en el sentido de que una vez más es de lamentar la credibilidad municipal donde queda, y lo decimos nosotros que somos los que ponemos los representantes que han elegido los vecinos, la falta de credibilidad e incluso de comportamiento y de ética democrática que supone el tergiversar las manifestaciones, a septiembre se abriría un debate y se estudiaría, Sr. Castelló, las propuestas de fondos Feder y fondos Urban. Si usted llama abrir debate y estudiar a que el jueves a la una que debatir, participar y proponer, usted mismo se está calificando, y el viernes para mayor pitorreo y falta de credibilidad, y falta de talante democrático de este Equipo de usted dice que ya se avisó en julio que se iba a debatir y se iban a recoger propuestas, mire usted, hay una cosa mínima y es por lo menos un mínimo pudor democrático y un iba a participar y se iban a debatir que con una convocatoria de jueves uno, y viernes a la una de la tarde no estaban los papeles que pidió mi compañero de grupo que allá cada pelo, no solo a los funcionarios sino a los Concejales. Ahora bien, cada uno se califica y si para usted ese aviso del 15 de julio y estas actuaciones de jueves a la una de la tarde y que quería se los fotocopiaba a partir de la una, y como al final el pez muere por la boca y cada uno es dueño y responsable de sus actos y sus decisiones, le voy a citar una frase también se ha definido, le ha dicho: mire usted, usted me pedía los papeles yo no los tengo, soy la que gestiono por lo tanto los tengo yo antes que usted, y ha añadido y y a todos, en el Pleno se puede discutir pero no se puede cambiar. Muy bien, pues estamos haciendo otra vez una parodia de la participación ciudadana y del talante pidiendo el viernes ala una de la tarde, usted le dijo, pues véngase el sábado y la fotocopia, muy bien. Por otra parte Sr. Civera, ya sabe que usted y yo chocamos y no una Casa Consistorial o el inmueble donde están los representantes de los ciudadanos elegidos democráticamente, esto cada vez más parece un santuario, yo no se si a lo mejor Concejales y a los ciudadanos, lo primero que ha hecho usted es auto agradecerse la colaboración de los técnicos y acto seguido ha dicho y agradecer a los políticos que han participado, me parece que habrán participado los políticos del Equipo de Gobierno, no pragmática porque ha venido a decir lo importante es el esfuerzo, lo importante son los

objetivos, y por lo tanto seguirme. Esto está muy bien para San Vicente Ferrer en un púlpito, es decir aquí continuamente se nos piden actos de fe: seguidme y creerme, porque yo se lo que os conviene, yo me he estudiado, yo conozco, yo decido, y por lo tanto por encima de críticas que no vienen al cuento, porque al fin y al cabo cada vez más estamos en un santuario, yo creo que a lo mejor promocionábamos el turismo así, mire usted esta es una Corporación Municipal en que sin conocer los datos, sin poder elaborar nada, sin poder debatir y sin poder proponer, se nos compele a pronunciarnos, eso se llama actos de fe, y yo creo que de talante más fuerte que los que pide cualquier iglesia practicante, es decir a partir de ahora yo le nombraría a usted San Vicente, por ejemplo, porque además habla valenciano y creo que tiene sus connotaciones.

En cuanto a la participación, yo le he preguntado, vamos a ver, se puede acusar a la Oposición de no conocer, de no interesarse, de no debatir, volviendo al talante democrático, hace poco se creó un Consejo Económico y Social, en el que también la Oposición fue vetada, estoy hablando de las circunstancias y de cómo ha venido este asunto al Pleno, estoy hablando de lo que es una práctica ya no habitual, y tengo todo el derecho a pronunciarme no sobre el contenido sino sobre como llegan porque ustedes acto seguido nos van a poder decir que no estamos por el progreso en Sagunto porque no les votamos absolutamente nada. Mire usted, mi grupo político no va a votar porque votar en estas condiciones es hacerse cómplice de la parodia que ustedes realizan aquí, es decir, si no conocemos los datos con la suficiente antelación, si no conocemos las implicaciones económicas que va a tener, si no hemos oído al Consejo Económico Social, y ahí estaba yo, es decir se crea un Consejo Económico y Social que pese a que no esta constituido porque no han transcurrido los plazos legales, bien podría haber dado usted cancha, bien podía haber recogido usted la opinión Sra. Contreras, ¿para qué montamos otra vez más la parodia y la falacia de la participación cuando el propio Consejo Económico y Social se enteró ese mismo viernes?, ¿qué hay que pedirle al Consejo Económico y Social, más actos de fe?, ya le digo que a la marcha que vamos, Fátima y Lourdes se nos van a quedar cortos. Ahora me está diciendo usted que estaba insistiendo, claro que estoy insistiendo porque me temo que esto va a seguir igual en los Presupuestos, Tasas, y en cuarenta mil temas, y es una desfachatez y es una conducta antidemocrática solicitarle a un representante de los ciudadanos que emita su voto y se pronuncie cuando ni siquiera ha tenido derecho ni posibilidad de conocer esa documentación. Para mí y para mi grupo esto es una astracanada y una tomadura de pelo democrática y por lo tanto lamentablemente nos vamos a tener que abstener desde el ejercicio de responsabilidad democrática que como Concejales desempeñados. Nosotros no podemos aprobar aquello que no tenemos ni el mínimo tiempo para conocer y para valorar, y por ello entendemos que los intereses vecinales y lo que estamos representando merece otro respeto y otra consideración. Es decir votar a favor o en contra sería seguir en esta parodia que ya le repito, nos tienen ustedes acostumbrados, no sabemos si acertamos o desacertamos, y aquí esto no es un casino ni un santuario, aquí es un órgano democrático de gobierno y el máximo órgano de decisión. Mire usted, propuestas que llevábamos nosotros, pues llevábamos el tema de la rehabilitación de la desembocadura del Palancia, llevábamos dentro de estructura del territorio, el tema pensado de la finalización y de la resolución del Paseo Marítimo, llevábamos una serie de temas, evidentemente la Sra. Contreras ha puesto el dedo sobre la llaga, al decir que en el Pleno se discute pero no se cambia nada, evidentemente eso es así y por lo tanto mi grupo municipal se abstendrá como denuncia de estos hechos y por el ejercicio democrático de que no se puede votar y pronunciarse sobre algo que mínimamente se desconoce.”

El Portavoz del Partido Popular, Sr. CASTELLÓ, dice: “En primer lugar reiterar que estuviera en desacuerdo con él y que es el calendario que se ha cumplido escrupulosamente, eso es absolutamente cierto. ¿Os parece bien que ahora entreguemos septiembre nos juntamos en comisión informativa y antes del día 15 de septiembre hacemos Pleno?, vale, vale. Es el calendario que se ha cumplido, en el que en su gustaría que oyera esto e incluso me contestara si hiciera falta, ¿alguien de SP se ha puesto en contacto con el departamento de Promoción Económica, con la Delegada o vengan con películas, no han trabajado en absoluto del tema, no se han preocupado ni tan siquiera por los Urban, en segundo turno nos presentan una serie de soluciones

Nosotros tenemos un concepto mucho mayor de la Ciudad, entiendo que ustedes no comprendan los Urban, lo entiendo perfectamente, los Urban son para poblaciones no hubieran tenido ninguna opción de presentar fondos Urban por valor de 5.000 millones, los 220 de los fondos Feder, los 600 millones de los fondos de cohesión. No pierde nada teniendo dos pueblos. Una vez más se quedan ustedes con la verdad estrellándoseles en la cara, y una vez más les digo que aquí lo importante para ustedes es llamado ni al funcionario, ni a la delegada, ni al alcalde, pero ¿a quien se le va a ocurrir de ustedes preocuparse por el tema de los fondos Urban?, ¿a quien se le va a ocurrir?, la participación, el talante democrático, es que los representantes de los intereses vecinales, ya esta bien de los representantes de los intereses vecinales, ya está bien, y más en tenemos algún tipo de representación vecinal, ahora mismo somos los que estamos aquí, y la Sra. Contreras por supuesto que igual que el resto, hasta ahí podríamos hablar de tienen un carácter vecinal, pero si usted viene aquí arrogándose representación de todo el mundo que nadie le ha concedido que yo sepa hasta ahora representación, o en nombre Municipio que a usted le han votado y punto, igual que cada uno llevamos nuestra representación, nada más, no se arrogue más representatividad de la que realmente tiene.

ro decirle finalmente que lo que usted hablan de que se les pide nuevamente un acto de fe, no es así en absoluto, ustedes creen que esto es un acto de fe ver como estaba el tema, y lógicamente para ustedes es efectivamente un acto de fe, es como el acto de fe que le piden a un alumno cuando llega un examen sin haber estudiado examen por ti, ¿eso es lo que quieren ustedes?, pues no, así sinceramente no se puede ir a ningún sitio. Por lo menos podían haber tenido un poquito más de humildad, de procedimiento, por supuesto que no es un procedimiento normal Sr. Montesinos, porque nos ponen la espada y nos dicen que el 15 de septiembre acabado, no es normal, pero

¿qué quiere que hagamos?, es normal dentro de los fondos europeos, y ese es el trámite que nos hemos visto obligados a seguir, que más nos hubiera gustado a nosotros decir, tienen ustedes 3 meses por delante, vayan y prepárenselo, no nos lo ha dicho nadie, cuando nos lo han dicho establecimos de consenso entre todos un procedimiento y lo hemos seguido a rajatabla. Por lo tanto, quejarse ahora del proceso, quejarse ahora de que no se conoce lo que ha pasado, sin haber ni tan siquiera venido y sin haber ni tan siquiera hecho una llamada al departamento para enterarse, me parece realmente lamentable, y que más que actos de fe son actos de negligencia política.”

En nueva intervención el Sr. MONTESINOS, Portavoz de Unió Valenciana, manifiesta: “Simplemente explicar que si la propuesta que hemos presentado antes que ya conocéis todos, la hicimos siguiendo la línea poco más o menos basándonos en el proyecto presentado, no nos hemos inventado nada, ni hemos añadido nada, ni hemos quitado, del plan de residuos de los 2.600 que va el proyecto habíamos presupuestado 2.000 y de Ciutat Vella y Ciudad Factoría los hemos ajustado a 1.000 y 1.000. Como ya se ha contestado antes, si técnicamente esta posibilidad por el tiempo o por lo que sea no es viable, pues lógicamente la retiro. Aquí ya se ha dicho que se viene a votar o a debatir pero no a poder ajustar otro tipo de proyecto, pues la retiro. Si técnicamente no es viable ¿par que la vamos a votar?, pues la retiro, pero que vaya por delante que nuestra propuesta era esa.”

Por último, la Sra. CONTRERAS, como Ponente, cierra el debate, señalando: “Simplemente hacer constar que durante todo el mes de agosto que se estuvo trabajando en el departamento de Promoción Económica colaborando con los departamentos de Urbanismo, de Servicios Sociales, de Gobernación y de otros, cuyos funcionarios además tuvieron que recibir las órdenes de sus delegados correspondientes, ni este departamento en el que yo tengo la delegación del Alcalde, ni esta Delegada ni el Alcalde, absolutamente nadie ha venido a preguntar ni a interesarse ni un solo día hasta este momento por la Iniciativa Comunitaria Urban, quiero que eso quede claro y quede constancia de que de todo lo dicho aquí nadie ha tenido interés durante estos tiempos, ni durante el mes de agosto, de la Iniciativa Comunitaria Urban. Ha habido propuestas como la desembocadura del Palancia, la desembocadura del Palancia ¿en el marco de qué?, en el marco de una propuesta de Ciudad Histórica Cultural, en el marco de una propuesta de Ciudad ¿de qué?, como he dicho antes a tontas y a locas sin enmarcar en ningún tipo de proyecto previo. Y una pregunta que se me ha hecho aquí acerca del Consejo Económico y Social, yo les digo a ustedes señores Concejales que el Consejo Económico y Social tiene interés por ponerse en contacto con ustedes, ellos ya les dirán lo que quieren que ustedes escuchen y muy posiblemente no tengamos que dar tiempo a que se constituya para que se pueda hacer esa reunión porque ya les digo que el mismo Consejo Económico y Social me ha pedido para que antes de final de mes una reunión con los Portavoces, así que si ustedes quieren saber lo que ellos tienen que decirles no tienen nada más que asistir.

Quiero finalizar dando las gracias a todos aquellos que van a votar favorablemente a esta propuesta y deseando buen viaje a aquellas personas que en estos momentos tienen el compromiso con la Ciudad Hermanada Cecina, y por supuesto también colaboradora con nosotros en el proyecto de exclusión social Nodo, que en este momento va a ser visitada por una delegación del Ayuntamiento de Sagunto. Buen viaje a todos y que tengan buenos resultados en las negociaciones.”

Durante el debate, el Sr. Alcalde abandona momentáneamente la sesión, siendo sustituido en la Presidencia por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Castelló, hasta las 9

A la vista de todo lo expuesto, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Actividades Industriales y Comerciales, el Ayuntamiento Pleno, por 20

PRIMERO: Aceptar el proyecto redactado por los Servicios técnicos municipales denominado IMPLICADOS POR SAGUNTO.

Presupuestos y Gastos, Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial la financiación correspondiente a dicho proyecto, por su importe máximo a

TERCERO: Facultar a la Alcaldía – Presidencia de la Corporación para que efectúe cuantos trámites sean necesarios para la correcta culminación del procedimiento.

2 SOLICITUD FONDOS FEDER:

Porteña, interviene desde su escaño haciendo referencia a la retirada del asunto del

El Sr. ALCALDE, explica: “Al no estar el expediente en Secretaría y por el

Concedida la palabra por el Sr. ALCALDE, el Portavoz del Partido Popular, Sr. Comisión de Urbanismo e Inversiones y que quedó todo creo yo suficientemente claro, de que haya más debate, lo que pasa que aquí se le da vueltas a las cosas con una compañero se lo habrá explicado que a la vista de que había 3 ó 4 propuestas sobre la llevarlo a otra Comisión de Urbanismo para volverlo a tratar, votarlo definitivamente tema, votarlo, o si quiere usted se emitió el acuerdo de volverlo a tratar en la próxima volverlo a discutir ahí, que se emanara un dictamen y que el dictamen que saliera de esa Alcaldía que se mandara a Madrid para entrar en plazo. Y que posteriormente a final de ustedes quisieran en el Pleno siguiente. Eso fue lo que se acordó en la Comisión de

Sometida a votación la propuesta de que el asunto quede sobre la mesa; el Ayuntamiento Pleno, por 19 votos a favor de PP, PSOE, GM, BLOC-EV y UV, y 4 votos en contra de SP, ACUERDA:

Dejar el presente asunto sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 55 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE